

Contenido de la ponencia “Plan de implantación de un sello de calidad acústica en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación COITT”

La exposición se inicia con una breve descripción del COITT y la implicación de sus colegiados en todos los campos de la acústica, incluyendo un señalamiento de las competencias básicas que la legislación española asigna a estos profesionales y de los créditos académicos que garantizan su formación en el campo de la acústica.

Conscientes de ello la Junta directiva del COITT ha decidido dar la posibilidad a sus colegiados de que se doten de un mayor valor añadido creando un Sello de Calidad Acústica que los distinga de otros profesionales que se dedican a estas actividades profesionales. El uso de este sello será voluntario y para poder usarlo deberán superar las exigencias de los controles de calidad impuestos por el Colegio. Para ayudarles en esta tarea el Colegio pondrá a su disposición un conjunto de asesores especialistas que les ayudará a implantar en sus estructuras los requisitos de la norma 17025, control de calidad, intercomparaciones, etc. Una vez implantado el sistema el Colegio permitirá usar su Sello de Calidad Acústica a todos aquellos profesionales colegiados que superen con éxito las correspondientes auditorías que serán realizadas por auditores independientes de reconocido prestigio.